



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Aragon, y las dos Sicilias, y Teruel, y Navarra, y Granada, y Toledo y Valencia, y Galicia, y Mallorca, y Menorca, y Sevilla, y Cerdeña, y Cordova, y Corcega, y Murcia, y Jaen etc. A vos el Consejo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Cartagena Salud y gracia: Sabed. Que a la nuestra Corte y Chancilleria, ante los nuestros Alcaldes del crimen de Hidalgos de la nuestra Audiencia que reside en la Ciudad de Granada, fue remitida una copia de los Autos, por vos dicho Consejo practicado y invocancia de D. Pedro, Doña Maria de Rosaris, Doña Lorenza, Doña Rosalia y Doña Isabel Ribede, hermanas las tres ultimas, mugeres legitimas de D. Joaquin de Guzman, Capitan de Fragata, D. Ignacio Yago, Fomento de Navio, y D. Manuel Barruchi, Alferes de Fragata de la nuestra r. Armada de esta Ciudad, sobre su Reivindicacion al Estado de Hidalgos, en la qual se inserta diferentes instrumentos y diligencias y testimonios de su tenor por vos dicho Consejo celebrados en veinte y dos de Agosto pasado de este año, por el que precede Informe de nuestros Comisarios y Sindico General.

